

GESTIÓN DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID

SE HA PUBLICADO EN EL BOCM Nº 186, DEL 7 DE AGOSTO DE 2009 (PÁG. 4 A 12), LA ORDEN 2726/2009, DE 16 DE JULIO, POR LA QUE SE REGULA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID. ESTA ORDEN HA ENTRADO EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

En importante tomar en consideración lo indicado en su Disposición Transitoria Primera. Obras en tramitación o en ejecución: "Las medidas recogidas en esta Orden que no estén contempladas en el Real Decreto 105/2008, no se aplicarán a los residuos de construcción y demolición generados en obras que, a la fecha de entrada en vigor de esta Orden, estén en ejecución, dispongan ya de licencia municipal o la tengan solicitada, si fuera preciso, siempre que las obras se inicien en el plazo máximo de un año desde la entrada en vigor de esta Orden".

Los documentos de ayuda colgados en el Apartado de Gestión de Residuos están siendo revisados y se espera que estén disponibles a mediados del mes de septiembre. Como se recordará la anterior Orden 2690/2006, de 28 de julio, del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, por la que se regula la gestión de los residuos de construcción y demolición, fue considerada nula de pleno derecho por sentencia, en base a la argumentación presentada por el COAM en recurso contencioso-administrativo de no habersele concedido trámite de audiencia previa en el procedimiento de elaboración de normativa que afecte a la edificación y urbanización, por considerar que guarda relación directa con el ejercicio de la profesión de Arquitecto. La Comunidad de Madrid, con carácter previo a la promulgación de la nueva Orden, remitió al COAM el borrador del texto normativo, dando cumplimiento al trámite de audiencia a esta corporación. El COAM, por su parte, presentó dentro del plazo establecido las correspondientes alegaciones, siendo éstas consideradas en la promulgación de texto normativo definitivo.



EN EL COAM

// NOTICIAS GESTIÓN DE RESIDUOS, CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID • GRUPO DE TRABAJO COAM SOBRE CALIFICACIÓN ENERGÉTICA • CAMPO BAEZA, EL ARBOL DE LA CREACIÓN • ESTADÍSTICAS DE VISADO • FE DE ERRATAS // PREMIOS PREMIOS CONSTRUMAT 2009 • SPOTLIGHT: THE RICE DESIGN ALLIANCE PRIZE • PREMIO ANDALUCÍA

DE ARQUITECTURA 2008 • PREMIO BIGMAT 2009 DE ARQUITECTURA • CONCURSO EXPERIENCIA/FUTUROS • PREMIOS EUROPA NOSTRA // BREVES REGLAMENTO DE VPP DE LA COMUNIDAD DE MADRID • INSTRUCCIONES ORDENANZA PUBLICIDAD EXTERIOR AYUNTAMIENTO DE MADRID • ORDENANZA DE RÉGIMEN DE GESTIÓN Y CONTROL DE LAS LICENCIAS URBANÍSTICAS DE ACTIVIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID • CARNÉS NUEVOS COLEGIADOS • JULIAN PEÑA PEÑA, ARQUITECTO. IN MEMORIAM // OBITUARIO // NUEVOS COLEGIADOS

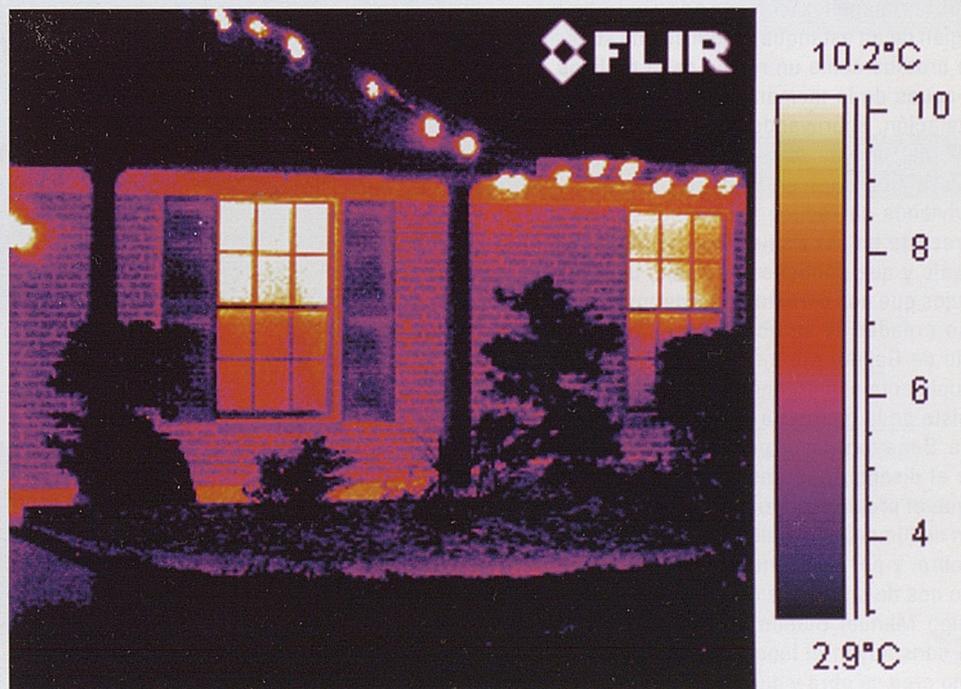
GRUPO DE TRABAJO COAM SOBRE CALIFICACIÓN ENERGÉTICA

El Grupo de Trabajo del COAM sobre Calificación energética de los edificios es una iniciativa de la Junta de Gobierno que pretende fomentar la participación activa de los colegiados, a través de su Colegio, en el seguimiento del desarrollo de la Calificación energética en nuestro país y, especialmente, en nuestra comunidad autónoma.

Dicha iniciativa es consecuencia de la idea propuesta por la arquitecta Pilar Pereda, especialista en temas de eficiencia energética y colaboradora habitual del COAM como coordinadora y directora de cursos y jornadas técnicas, y redactora de guías de asistencia técnica y aplicaciones de ayuda. Fue aprobado mediante el Acuerdo de Junta de Gobierno en sesión 2009.J/01, celebrada el día 13 de enero de 2009. En el mes de febrero se publicó en la Web colegial la convocatoria del grupo de trabajo, y en abril quedó organizado en su estructura básica, que se compone de una directora; colaboradores internos del COAM, designados por los respectivos jefes de departamento por considerarlos los más adecuados para este cometido; y colaboradores externos, arquitectos colegiados seleccionados entre los inscritos en la convocatoria. En la elección de unos y otros se trató de equilibrar la presencia de arquitectos con experiencia de trabajo en empresa y ejercicio libre de la profesión; de vertiente más práctica y más teórica; con disponibilidad para atender la labor encomendada por la directora y la asistencia a reuniones; y con habilidades específicas que completasen las del resto de colaboradores de manera que el grupo fuese lo más autosuficiente posible, teniendo en cuenta que no se dispone de presupuesto específico para el desarrollo del trabajo. Se valoraron también los conocimientos informáticos y de idiomas. Entre los objetivos iniciales de estudio del grupo se pueden citar los siguientes:

- Decretos de la CC.AA. para verificar la posibilidad o imposibilidad para cumplimentar los distintos impresos a partir de los datos del proyecto y de los resultados de los programas de calificación de eficiencia energética.
- Procedimientos para verificar la conformidad del edificio terminado con el proyecto en el que se ha realizado la calificación de eficiencia energética.
- Procedimientos para realizar el control externo, redacción de fichas de control, termografías y termohigrometrías, etc.
- Análisis de las responsabilidades de los arquitectos en la certificación de eficiencia energética.
- Análisis de los requisitos de las distintas partes de CTE en la calificación de eficiencia energética.

La composición actual del grupo así como las actas de las reuniones que se han llevado a cabo, próximas convocatorias, objetivos y líneas de trabajo, etc. podrá consultarse próximamente en un apartado específico de la Web colegial.



Fotografías cedidas por Álava Ingenieros

ESTADÍSTICAS DE VISADO

Datos de entrada de expedientes e ingresos mensuales actualizados a 31 de agosto de 2009.

ENTRADA EXPEDIENTES					
	2005	2006	2007	2008	2009
ENERO	4.973	6.075	6.209	6.387	4.160
FEBRERO	6.803	6.527	6.541	6.649	5.025
MARZO	6.998	7.497	8.111	5.542	5.448
ABRIL	7.387	6.053	5.635	7.169	5.232
MAYO	7.499	7.193	6.932	6.156	5.108
JUNIO	8.667	8.178	7.182	6.950	5.641
JULIO	7.764	8.097	7.956	7.174	6.169
AGOSTO	2.374	2.960	3.226	2.310	1.882
SEPTIEMBRE	6.582	7.447	5.645	5.007	
OCTUBRE	6.511	6.461	7.171	6.613	
NOVIEMBRE	6.805	6.261	6.455	5.668	
DICIEMBRE	6.400	5.981	5.965	6.066	
TOTAL	78.783	78.730	77.028	71.091	38.665

IMPORTES SIN IVA					
	2005 (1)	2006 (1)	2007 (1)	2008 (2)	2009 (2)
ENERO	387.522	842.540	792.146	834.835	559.074
FEBRERO	752.601	800.607	807.076	879.775	504.997
MARZO	711.513	1.005.691	1.561.818	883.918	656.853
ABRIL	854.110	889.664	760.917	945.319	708.320
MAYO	942.293	1.187.025	830.378	760.009	494.548
JUNIO	1.046.504	1.182.916	940.883	913.617	561.645
JULIO	1.102.559	1.510.179	1.176.990	1.062.097	669.939
AGOSTO	383.936	649.681	505.071	416.506	307.712
SEPTIEMBRE	917.938	1.985.473	863.156	612.004	
OCTUBRE	881.999	760.853	954.883	743.626	
NOVIEMBRE	886.328	780.019	757.083	462.246	
DICIEMBRE	810.634	722.350	723.110	623.845	
TOTAL	9.677.936	12.316.997	10.873.511	9.137.797	4.463.088

(1) Facturas emitidas y cobradas (criterio de caja)
(2) Facturas emitidas (criterio de devengo)



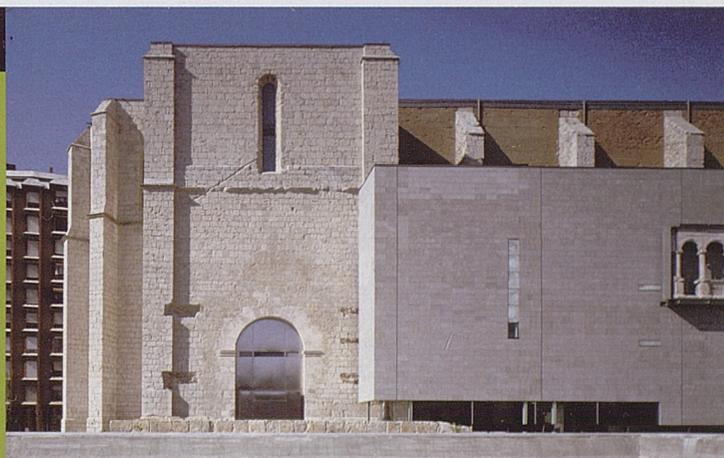
Fe de erratas

PREMIOS ARQANO DE ARQUITECTURA 2007

En la página 13 del número 2 de la revista *Arquitectos de Madrid* se omitió por error el siguiente premio.

Premio Arqano de Arquitectura 2007, en la categoría Restauración y rehabilitación, a la Rehabilitación de la Iglesia de San Agustín para Archivo Municipal de Valladolid, del arquitecto colegiado en el COAM Primitivo González Pérez con Gabriel Gallegos Borges.

Fotografía: Luis Asín



Nuevos Colegiados

- | | | | | |
|--------------------------------------|---|--|---|---|
| 18463 Carlos Ponce Lorenzo | 18480 Cristina García-Ochoa Martín | 18497 Claudia del Carmen Sloop | 18514 Eugenia Concha Giménez-Coral | 18531 Sassan Nikolaus Sadat Khonsari |
| 18464 Luis Egidio Martín | 18481 Pablo Albaladejo Aparicio | 18498 Carlos Izquierdo García | 18515 Yien Yeh Pak | 18532 Anja Lunge |
| 18465 María Elena Valderrama Sierra | 18482 Ana Cristina Rodríguez-Medel del Águila | 18499 Matilde Gimeno Torcal | 18516 Fernando Alaez Quintana | 18533 Antje Konrad |
| 18466 Meritxell Ortí Andreu | 18483 José Carlos Troya García | 18500 Belén Valentín-Gamazo Martínez del Campo | 18517 Álvaro García Mendive | 18534 María del Carmen Bango Diez |
| 18467 Álvaro Martínez Casado | 18484 José Ignacio Vergara Ortiz | 18501 María Concepción García Rodríguez | 18518 Beatriz Jiménez Pazos | 18535 Jorge Dolç Vázquez |
| 18468 Alfredo Martín Montesdeoca | 18485 Irene Junco Madero | 18502 Javier Hernández Casillas | 18519 Mikel Larraza Álvarez | 18536 Lourdes Cancho Quiñones |
| 18469 Carlos del Puerto Martín | 18486 Jaime García Neila | 18503 María Beltrán Rodríguez | 18520 Fernando Pinilla García | 18537 Daniel Sellers Urieta |
| 18470 José Antonio Huete Nieva | 18487 Elena Riera Paz | 18504 María Nieves Valle Gutiérrez | 18521 Anastasia Ulin Vázquez | 18538 Ángel Casimiro Frances Carretero |
| 18471 Mario Núñez García | 18488 María García Martín | 18505 David Casado Sánchez | 18522 Geraldine Roxana Rivero Zevallos | 18539 Manuel Alejandro Carreño Araya |
| 18472 Ruth Isolda Zavala Juárez | 18489 Román Harbaum | 18506 Daniel Fernández Florez | 18523 Blanca Diez de Ulzurrun López de la Llave | 18540 Juan Antonio Pérez García |
| 18473 Fernando Frías Pinto | 18490 Gonzalo Muñoz Bartolomé | 18507 Sancho España Morales | 18524 Lourdes Cárdenas Vargas | 18541 Antonio Francisco Cantero Vinuesa |
| 18474 Daniel del Rey Hernández | 18491 Gonzalo Barroso del Real | 18508 Mariana Rodríguez Pelarda | 18525 Iris Pastor Pastor | 18542 Andrés Peña Sánchez |
| 18475 Luis Jerónimo Espadas Alcazar | 18492 Guillermo Héctor Parodi | 18509 María Aranzazu Alonso Salvador | 18526 Ángel San Juan Álvarez | 18543 Julio Diez Balari |
| 18476 María Gabriela Sanz Rodríguez | 18493 Stephanie Rebeca Casha Vida | 18510 Celia Zorzo Vicente-Arche | 18527 Yolanda Lázaro Tome | |
| 18477 Estefana Castañeda Vergara | 18494 Ismael Álvarez Benítez | 18511 Luis Alberto Morcillo Navarro | 18528 Lucía Martínez-Rasilla Morales-Arce | |
| 18478 Ramón Satorio Caron Marco | 18495 Mirian Rodríguez Peña | 18512 Helena Rodríguez Segovia | 18529 Estefanía Ángeles de María González | |
| 18479 Fernando Nasarre Álvaro-Gracia | 18496 Javier Echenagusia Estévez | 18513 Amaya Colorado Aranguren | 18530 María José Escobar Hervas | |